

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Abanilla

4841 Convocatoria de concurso-oposición para cubrir interinamente el puesto de Tesorería del Ilmo. Ayuntamiento de Abanilla, mediante nombramiento de la Dirección General de Administración Local de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Mediante Decreto de Alcaldía número 359, de fecha 9 de septiembre de 2020, se han aprobado las Bases y convocatoria para la contratación de un funcionario interino al objeto de cubrir el puesto de Tesorería.

Las Bases Reguladoras que rigen la convocatoria, así como los sucesivos trámites, se expondrán en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la Web municipal www.abanilla.es, (apartado Gestión municipal/selección de personal/2020).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Abanilla, a 9 de septiembre de 2020.—El Alcalde, P.D., firma. Decreto número 354/19, de 5 de julio.—El Secretario, Miguel Castillo López.